

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 3 de marzo del 2016 se abre la **convocatoria de bases específicas que regulan el otorgamiento de ayudas de prestaciones económicas de carácter social** y se establece como plazo de solicitud, en todas las líneas, el año natural **de 1 de enero a 31 de diciembre del 2016**. A excepción de:

-Ayudas por material escolar y libros que el plazo empezará el día 1 de junio y finalizará el día 22 de junio.

Las bases que rigen la convocatoria quedan expuestas en la página web municipal www.suria.cat.

El que se hace público para su conocimiento y efectos.

Súria, 11 de abril de 2016

El Alcalde

Josep Maria Canudas Costa